

1 agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y
2 debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria y
3 Universal de Socios del veinte y seis de mayo del dos mil catorce. Copia del Acta de
4 Junta General antes mencionada, se le agrega a la presente escritura como
5 documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) **INDUSTRIA**
6 **CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó
7 mediante escritura pública celebrada el treinta de Junio de mil novecientos ochenta y
8 dos, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco
9 Durán Hidalgo, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de
10 julio del mismo año; b) La Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante
11 Resolución número cincuenta y cuatro noventa del diecisiete de Septiembre del dos
12 mil doce declaró disueltas y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas
13 de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN**
14 **LIQUIDACIÓN"**, por inactividad al no haber cumplido con la presentación de estados
15 financieros por más de dos años, dicha resolución fue inscrita en el Registro
16 Mercantil el dieciocho de Enero del año dos mil trece.- c) La Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión del veinte y seis de mayo del dos mil
18 catorce, resolvió la reactivación de la Compañía, conforme consta del acta que se
19 agrega. **TERCERA: REACTIVACION:** Con los antecedentes expuestos, el
20 compareciente Señor **NEYO JACINTO REYES LUCAS**, por los derechos que
21 representa de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C.**
22 **LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, declara: **UNO)**
23 **Reactivada la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C.**
24 **LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme a lo resuelto por la Junta General
25 Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el veinte y seis de mayo del dos mil
26 catorce; **DOS)** Que la Compañía no es contratista de obra pública con el Estado o
27 alguna de sus instituciones.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de
28 estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la presente escritura. (firma)

Ab. Xavier Latorre Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL 2014.

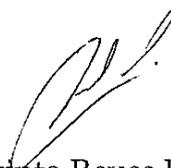
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las nueve horas quince minutos, en Urdesa Central, mz. 13, edificio: Condominios Bálsamos, oficina: 224, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" Con la asistencia de los siguientes socios: a) El Señor HARALDO RUBEN ESPINOSA ESPINOSA, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00); b) Señor NEYO JACINTO REYES LUCAS propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (\$ 1,00). Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente pagado el mismo que asciende a la suma de **Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 400,00)** Preside la sesión el Sr. Haraldo Ruben Espinosa Espinosa, en su calidad de Presidente de la Compañía y el Señor Neyo Jacinto Reyes Lucas actúa como Secretario de la Junta, en calidad de Gerente General de la Compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **Uno.-** La reactivación de la Compañía; **Dos.-** Autorizar al Gerente General para que realice las decisiones que adopte la junta. El Presidente de la Junta toma la palabra, declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta el **primer punto** acordado "la reactivación de la compañía", para cuyo efecto hace conocer que la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución número 5490 del 17 de Septiembre del 2012 declaró disueltas y dispuso la liquidación de varias compañías, entre ellas de la Compañía INDUSTRIA



CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", por inactividad al no haber cumplido con la presentación de estados financieros por más de dos años, la Resolución fue inscrita en el Registro Mercantil, el 18 de enero de 2013. Considerando que no se encuentra cancelada la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil, así como que de inmediato la junta va a resolver sobre el pago de las obligaciones pendientes a fin de subsanar la causa que motivó su disolución. Por unanimidad del capital social, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios **RESUELVE: UNO)** Reactivar la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**. **DOS)** Autorizar al Gerente General contrate los servicios de un profesional de Derecho para que dé cumplimiento a las resoluciones, siguiendo los trámites legales y eleve a escritura pública la Reactivación de la Compañía. Agotado el orden del día el Señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los socios en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las once horas, firmando para constancia los asistentes. f) Neyo Jacinto Reyes Lucas, Secretario de la Junta - Socio; f) Haraldo Rubén Espinosa Espinosa, Presidente de la Junta – Socio.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de mayo del 2014.



Neyo Jacinto Reyes Lucas
Secretario de la Junta

Guayaquil, 26 de noviembre de 2012.

Señor:
NEYO REYES LUCAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me resulta grato poner a su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, se resolvió unánimemente designarlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el lapso de cinco años o hasta ser legalmente reemplazado, con todas las atribuciones y facultades previstas en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, en consecuencia corresponde a Ud. la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 30 de Junio de 1.982 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de julio de 1.982. Luego mediante escritura pública autorizada se procedió a la reactivación, conversión de capital de sucres a dólares, aumento de capital y reforma de estatuto de la Compañía, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, celebrada el 1 de agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de octubre del año 2.000.

Sírvase Ud. suscribir la razón correspondiente como constancia de su aceptación, y proceder a la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil, para que surta los efectos establecidos en la ley.

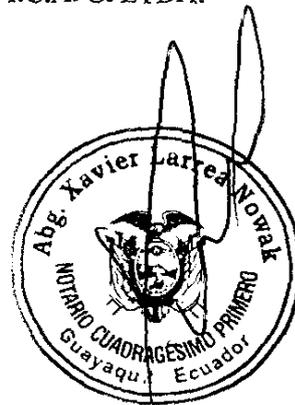
De Ud. atentamente,


HARALDO RUBEN ESPINOSA ESPINOSA
Secretario de la Junta

RAZÓN: Siendo como tal que, en esta fecha, he aceptado el cargo de Gerente General de la Compañía **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA.**

Guayaquil, 26 de noviembre del 2012.


NEYO REYES LUCAS
C.C. N° 0703221507

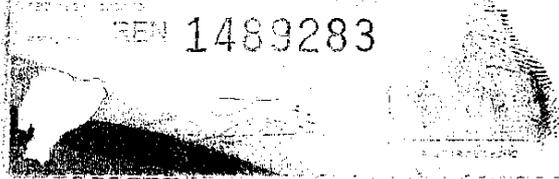


CIUDADANIA 070322150 - 7
 REYES LUCAS MEYO JACINTO
 EL ORO/MACHALA/MACHALA
 10 MARZO 1976
 001- 0910 00620 M
 EL ORO/ MACHALA
 MACHALA 1976



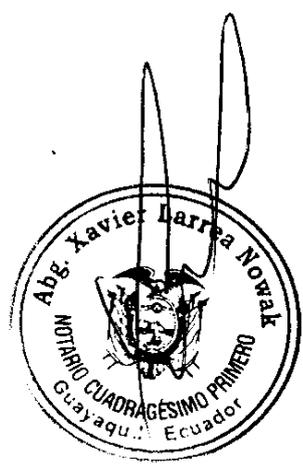
[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4344V4244
 CASADO ANDREA V ESPINOZA ESPINOZA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 MANUEL REYES FREIRE
 ELVIRA LUCAS
 MACHALA 18/06/2009
 13/06/2021
 REN 1489283



Ab. Xavier Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYASQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
060
060 - 0100 **0703221507**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES LUCAS MEYO JACINTO
 EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LA PROVIDENCIA
 MACHALA 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
[Handwritten signature]
 () PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990590435001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/07/1982
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URDESA CENTRAL Número: 1 Referencia: A SEIS METROS DE UNA TIENDA Manzana: 13 Edificio: CONDOMINIOS BALSAMOS Oficina: 224 Telefono Trabajo: 042392412 Telefono Trabajo: 042284253 Telefono Trabajo: 042284257 Email: camaronera_i.c.a.@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 14/09/2007
NOMBRE COMERCIAL: INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA ICA CIA LTDA **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Ciudadela: LOS JARDINES Calle: 10 DE AGOSTO Número: SN Intersección: KLEBER FRANCO Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS UNIVERSIDAD DE MACHALA Oficina: 332 Telefono Trabajo: 072983918

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 08/07/1982
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: EL GUABO Parroquia: EL GUABO Número: SN Referencia: FRENTE A LA PESQUERA SAN MIGUEL Oficina: P.B. Telefono De Referencia: 072984552 Celular: 0980985333 Email: neyoreyes@hotmail.com

Ab. Walter Larrea Novak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 GUAYAQUIL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 23/06/2014
 Firmado por el responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 SECRETARÍA

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: EYGA296607 **Lugar de emisión:** MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, **Fecha y hora:** 23/06/2014 14:53:14



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990590435001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES LUCAS NEYO JACINTO
CONTADOR: CAVINAGUA JARRIN CRISTINA MARIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/07/1982 **FEC. CONSTITUCION:** 08/07/1982
FEC. INSCRIPCION: 27/09/1982 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: URDESA CENTRAL Número: 1 Manzana: 13
Edificio: CONDOMINIOS BALSAMOS Oficina: 224 Referencia ubicación: A SEIS METROS DE UNA TIENDA Telefono Trabajo: 042392412 Telefono Trabajo: 042284253 Telefono Trabajo: 042284257 Email: camaronera_l.c.a.@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 23 MAY 2014

Firma del Servidor/Responsable:

Usuario: Agencia:

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EYGA290607 Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 23/05/2014 16:33:15

AB. XAVIER LARREA NOWAK
Notario XLI Guayaquil

1 Abogada Pamela Valverde.- Matricula cero siete-dos mil once-ciento treinta y cuatro
2 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA.) Es copia.- En consecuencia
3 el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de
4 conformidad con la Ley queda formalizada en escritura pública para que surta sus
5 efectos legales.- La cuantía es indeterminada.- El compareciente me exhibió
6 sus respectivos documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin
7 por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes
8 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.-

9
10 Por Compañía INDUSTRIA CAMARONERA
11 ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"

12 RUC No. 0990590435001

13
14
15 NEYO JACINTO REYES LU

16 C.C No. 0703221507

17 C.V. No. 060-0100

18
19 *Xavier Larrea Nowak*
20 AB. XAVIER LARREA NOWAK

21 NOTARIO XLI GUAYAQUIL

22 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este
23 *PRIMER* TESTIMONIO, que rubrico,
24 sello y firmo, en Guayaquil, hoy *Wuego 29/2014*
25 DOY FE.-



26 *Xavier Larrea Nowak*
27 Ab. Xavier Larrea Nowak
28 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución **No. SC.INC.DNASD.SAS.14.0003697**, de fecha cuatro de Junio del año dos mil catorce, dictada por la Abogada Carlota Camacho Coello, Subdirectora de Disolución, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la escritura de fecha 29 de Mayo del 2014, **ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**.- Referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.-
EL NOTARIO.-

Guayaquil, a 04 de Junio del 2014



Xavier Larrea Nowak
Ab. Xavier Larrea Nowak

NOTARIO XLI GUAYAQUIL



Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SC.INC.DNASD.SD.14.0003697, dictada por la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, abogada Carlota Camacho Coello, el 04 de junio del 2014, se tomó nota de la indicada Resolución que aprueba la escritura pública de "REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA. "EN LIQUIDACION", otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Xavier Larrea Nowak, el 29 de mayo del 2014, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA.", que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo y que fue otorgada el 30 de junio de 1982, ante el entonces Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Duran Hidalgo.- Firmado y Sellado en la ciudad de Guayaquil, el 06 de junio del 2014.- *l*

Karla Troncozo
Ab. Karla Liliana Troncozo Hasing
Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.844

FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.INC.DNASD.SD.14.0003697, dictada por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, el 4 de junio del 2014, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA (I.C.A.) C. LTDA.**, de fojas 3.350 a 3.368, Registro Industriales número 124. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

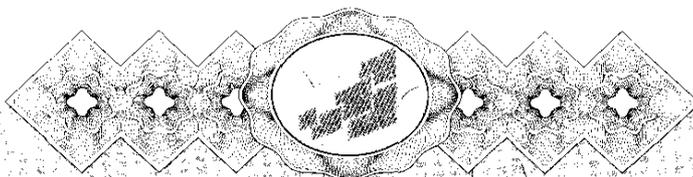
ORDEN: 25844



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de junio de 2014

REVISADO POR:



N° 836144